

## COMUNICADO

Con motivo de los trabajos que va a realizar la Comunidad de Regantes para la instalación de contadores en las arquetas de riego, se informa de lo siguiente:

Las arquetas son infraestructuras propiedad de la Comunidad de Regantes, aun cuando se encuentren ubicadas dentro de parcelas particulares.

A tal efecto, se recuerda que el terreno ocupado por las arquetas y su zona inmediata de actuación se encuentra legalmente expropiado, por lo que la Comunidad tiene derecho de acceso para la ejecución de trabajos de mantenimiento, control e instalación de equipos.

Con el fin de evitar daños, retrasos o incidencias durante la ejecución de los trabajos, los comuneros deberán:

- Retirar la aceituna u otros frutos que se encuentren próximos a las arquetas, dejando libre la zona necesaria para la intervención.
- 
- Marcar claramente sus tuberías particulares, mediante pintura visible, cintas de color u otro sistema identificativo, a fin de que pueda distinguirse con claridad cuáles son de su propiedad.

La falta de señalización de las tuberías podrá dificultar los trabajos y exime a la Comunidad de Regantes de responsabilidad por posibles incidencias derivadas de dicha falta de identificación.

La colaboración de todos es imprescindible para el correcto funcionamiento del sistema de riego y para evitar problemas durante la ejecución de los trabajos.

Se agradece de antemano su comprensión y colaboración.

En Camporredondo (Jaén), a 9 de febrero de 2026

El Presidente

